

SAC-01521-2023

San José, 20 de Septiembre de 2023

Señores(as):

Juan Ignacio Mata Centeno, Eliany Monge Mora, Mónica Araya Esquivel

Referencia : ACUERDO 9803-II DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS DEL 19/09/2023. Nombramiento de representantes del INS ante el Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos. PÚBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, les comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9803, artículo II del 19 de setiembre del 2023, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

La señora presidente, **Licda. Mónica Araya Esquivel**, somete a conocimiento de los señores directores el oficio de la Secretaría de Actas Corporativa, SAC-01507-2023 del 18 de setiembre del 2023, en el cual se informa del vencimiento el próximo 30 de setiembre de los nombramientos de dos de los representantes del INS ante el Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos. Dicho oficio pasará a formar parte del expediente de esta acta.

La Junta Directiva **CONSIDERANDO QUE:**

Primero: El artículo 7 de la Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica establece en lo conducente:

El Cuerpo de Bomberos funcionará bajo la dirección superior de un Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, referido en adelante como Consejo Directivo, el cual estará integrado por cinco miembros de reconocida solvencia moral, quienes elegirán de su seno, anualmente, un presidente. Tres miembros serán designados por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros y los dos restantes serán elegidos por los funcionarios del Cuerpo de Bomberos, de conformidad con el Reglamento de esta Ley. Durarán en sus cargos cinco años y podrán ser reelegidos. (...)

Segundo: Ha sido conocido el próximo vencimiento al 30 de setiembre del 2023 de dos de los miembros de esta Junta Directiva: Sra. Mónica Araya Esquivel y Sr. Juan Ignacio Mata Centeno como representantes del INS ante el Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos.

Tercero: Es de recibo la moción de la directora Laura Mora Camacho para que los actuales representantes del INS sean reelectos en estos cargos, según lo discutido y analizado en el presente artículo:

ACUERDA:

Nombrar a la señora Mónica Araya Esquivel y al señor Juan Ignacio Mata Centeno, como representantes del Instituto Nacional de Seguros (INS) ante el Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos, por el período legal de cinco años, que va del 01 de octubre del 2023 al 30 de setiembre del 2028 y quienes aceptan los cargos.

Acuerdo firme

Atentamente,

Secretaría de Actas Corporativa

Secretario de Actas

Alex Alberto Díaz Morera

cc: Laura Montes Monge, Lilliana María Orozco Chinchilla, José Arévalo Ascencio, Leopoldo Peña Cubillo, Osvaldo Vega Madriz, Andreina Vargas Gutiérrez, Carlos Sánchez Arias, Hector Chaves León

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y DESCARGO DE RESPONSABILIDADES: La información de este documento y sus anexos es confidencial, puede contener información privilegiada y es exclusiva solo para el uso del destinatario mencionado. El acceso a esta información por otras personas distintas a las designadas no está autorizado, por lo tanto, no podrá ser objeto de reproducción total o parcial, tratamiento informático ni transmisión por medio físico o virtual de ninguna forma, sin permiso previo del GRUPO INS. Nuestra organización no se hace responsable del uso que puedan hacer terceros con esta información. Cualquier persona que reciba este mensaje por error debe notificarlo inmediatamente al remitente vía telefónica o correo electrónico y borrarlo permanentemente de sus dispositivos informáticos u otros dispositivos similares. La violación al mandato de este aviso puede dar lugar a responsabilidades legales.

Estado: Enviado

Enviado: 20/09/2023 04:03:51 PM